

Esta DIRECCIÓN DE GERENCIA, en virtud de las competencias que tiene conferidas en materia de personal (Resolución de 13 de enero de 2016, publicada en el BOIB núm. 10, de 21 de enero de 2016).

### RESUELVE

Publicar el listado definitivo de ADMITIDOS y de EXCLUIDOS (ANEXO I) de los candidatos presentados a la convocatoria para la cobertura de un puesto de Supervisor/a de la Unidad UH3P (Unidad Hospitalización Medicina Interna) publicada en BOIB núm 7 de 13 de enero de 2018.

Contra esta resolución -que agota la vía administrativa- puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha en que se haya recibido la notificación, de acuerdo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha que se haya recibido la notificación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.6 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, 28 de febrero de 2018

El Director Gerente del Hospital Universitari Son Espases

**Josep Manuel Pomar Reynés**

Conseller de Salut i Consum

P.D. Director General Ib-Salut (BOIB nº 10 de 21/01/16)

P.D. Directora Gerent Hospital Son Espases

Diligencia para hacer constar la publicación con fecha:

01 MAR 2018

## ANEXO I

Listado definitivo de personas **Admitidas y Excluidas** presentadas a la convocatoria del puesto de Supervisor/a de la Unidad UH3P publicada en BOIB núm 7 de 13 de enero de 2018.

### ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS y Nombre
74667291E	TORRES DÍAZ, Encarnación

### EXCLUIDOS:

No hay candidatos excluidos.